

DECRETO EXENTO N° 1.234/

CURACAVÍ, 05 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- El decreto N° 225 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal y de Educación (Ingresos y Egresos) para el año 2012.
- 2.- El Memorando N° 287 de fecha 01 de Junio de 2012 del Director de SECPLA que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 del Área Municipal.
- 3.- El Certificado N° 149 de fecha 19 de Junio de 2012, de la Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Consejo Municipal de Curacaví, que aprueba dicha modificación presupuestaria; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y demás disposiciones legales vigentes.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 ÁREA MUNICIPAL

INGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	AUMENTA INGRESOS \$	DISMINUYE INGRESOS \$
115-13-03-002-002-020	Estudio alcantarillado Rural Sector Miraflores	5.422.210	
115-13-03-002-002-026	INsp. Técnica Construcción Casetas Sanitarias Sector Lo Alvarado	18.000.000	
115-15-01-001-000-000	Saldo Inicial de Caja	107.179.313	
115-13-03-002-002-023	Reparación Red de Alcantarillado Villorrio San Joaquin	86.396.500	
115-13-03-002-002-024	Alcantarillado y Agua Potable Sector Avda. O'Higgins	79.941.500	
115-13-03-002-001-040	Mejoramiento Oficina DOM	24.820.000	
115-13-03-002-001-039	Mejoramiento y Reparación dependencias Municipales	37.293.000	
115-13-03-002-042-000	Reparación de Baños y Camarines Escuela Cuyuncaví	27.918.000	
115-13-03-002-041-000	Reposición de Paraderos Urbanos en Avda. O'Higgins	23.243.000	
	Total	410.213.523	

EGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	AUMENTA EGRESOS \$	DISMINUYE EGRESOS \$
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	28.136.000	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	6.000.000	
215-24-01-006-055-000	Club Deportivo Atlanta	700.000	
215-24-01-006-092-000	Amigos del Puangue	400.000	
215-24-01-006-112-000	Club Deportivo Manolo González	1.500.000	
215-24-01-006-149-000	Comité de allegados San Expedito	2.000.000	
215-24-01-006-150-000	Centro de Padres de Apoderados	200.000	
215-24-01-006-151-000	Junta de Vecinos Nueva Esperanza	200.000	
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	10.800.000	
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	1.762.000	
215-24-01-006-999-000	Saldo por Distribuir		5.000.000
215-31-02-002-011-000	Estudio alcantarillado rural Sector Miraflores	5.422.210	
215-31-02-002-002-026	Construcción Casetas Sanitarias Sector Lo Alvarado	18.000.000	
215-31-02-004-017-000	Mejoramiento Edificio Consistorial	11.269.338	
215-31-02-004-053-000	Reparación Red de Alcantarillado Villorrio San Joaquín	129.618.828	
215-31-02-004-054-000	Alcantarillado y Agua Potable Sector Avenida O'Higgins	143.898.485	
215-31-02-004-051-000	Mejoramiento Oficina DOM	21.347.952	
215-31-02-004-050-000	Mejoramiento y Reparación Dependencias Municipales	29.495.710	
215-31-02-004-055-000	Reparación de Baños y Camarines Escuela Cuyuncaví	27.918.000	
215-31-02-004-052-000	Reposición de Paraderos Urbanos en avenida O'Higgins	23.243.000	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		46.698.000
	Total Egresos \$	461.911.523	51.698.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



fu
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
DANIEL CARO ACEVEDO
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
A L C A L D I A

DECRETO N° 225.-

CURACAVI, 30 DIC 2011

VISTOS:

Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en el D.L. N° 1.263 de 1995, y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público regido por el D.S. N° 1.263; los Certificados N°s. 275 y 319 que comunica el Acuerdo de Concejo Municipal de las sesiones ordinarias de fechas 4 de noviembre y 12 de diciembre de 2011; y el Certificado N° 318 de fecha 12 de diciembre de 2011 que aprueban subvenciones municipales para el año 2012 a las Instituciones que allí se indican; las instrucciones entregadas por la Intendencia Regional Metropolitana mediante oficio reservado N° 0400/133 de fecha 20 de diciembre de 1989, y las atribuciones que me confieren los artículos 4, 5, 10 y 53 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y demás disposiciones legales vigentes.

DECRETO:

APRUÉBASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2012, que asciende a la suma de \$ 3.200.000.000.- (tres mil doscientos millones de pesos); Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$ 2.160.724.000.- (dos mil ciento sesenta millones, setecientos veinticuatro mil pesos), ambos presupuestos en detalle adjunto y que forman parte del presente decreto.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.

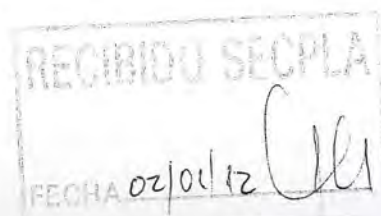


ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE
ALCALDE

GBE/AJK/DCA/imh.



MEMORANDO N° 287/2012

DE		SR. LUIS ALVEAR CANDIA DIRECTOR SECPLA
A	:	SR. DANIEL CARO ACEVEDO ALCALDE (S)
Fecha	:	Viernes, 01 de Junio de 2012
Asunto	:	Lo que indica

A través del presente documento, remito a usted propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4, del área Municipal.

Lo anterior, para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted,



LUIS ALVEAR CANDIA
Director Secpla

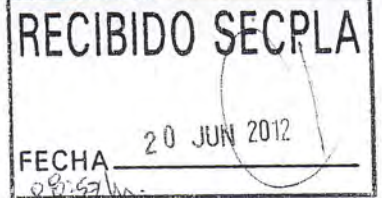
LAC/avo.

Distribución:

- Destinatarios
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA RECIBO: - 4 JUN 2012



CERTIFICADO N° 149

ALICIA JUANICO KRAMM, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2012, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área municipal, solicitada mediante memorándum N° 287 de fecha 1° de junio de 2012 del señor Secretario Comunal de Planificación – Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.



Juanico
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CURACAVI, 19 de junio 2012.-

AJK/imh.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví.
- Sr. Director de Secpla.
- Sr. Director de DIAFI (S).
- Sra. Encargada de Control Municipal (S).
- Archivo Concejo Municipal.